

ANUNCIO

OFERTA PUESTOS DE VENTA NO SEDENTARIA.PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2.a) de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta no Sedentaria se hace pública la presente oferta de puestos al objeto de que los interesados puedan concurrir al procedimiento de adjudicación de las correspondientes autorizaciones.

Puestos vacantes

MERCADO NUCLEO URBANO PLAYA DE CHILCHES (Temporada estival)

Venta de productos alimenticios	
Puesto	Metros
12	8
Venta de productos no alimenticios	
Puesto	Metros
(Pendiente de renunciaciones o extinciones)	--

Si durante el periodo de adjudicación se produce alguna renuncia, revocación o extinción de las autorizaciones concedidas, el puesto quedará vacante y se añadirá a los relacionados.

Solicitudes y plazo de presentación

Plazo y lugar: El plazo de presentación de solicitudes será del 1 al 31 de marzo de 2019. Las solicitudes, junto con la documentación preceptiva y la acreditativa de los méritos, deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, sin perjuicio del derecho de los interesados a utilizar cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Solicitud y declaración responsable: Según modelo adjunto. (Anexo I).

Documentación acreditativa de los requisitos para ejercer la venta no sedentaria que deberán presentarse junto a la solicitud:

1. DNI/TR/CIF.
2. Certificado expedido por la Agencia Tributaria que acredite el alta en el censo de actividades económicas (año en curso).
3. Certificado expedido por la Tesorería de la Seg. Social sobre la inexistencia de deudas y situación de alta en el Régimen correspondiente (antigüedad 1 mes, en caso de ser más antiguo deberán aportar justificante de pago hasta la fecha).
4. Documento que acredite la relación del empleado o socio con la entidad (en caso de que el solicitante sea una persona jurídica).
5. Copia del TC2 de dicho trabajador, del mes anterior al que presente la solicitud, con una cobertura mínima de 6 horas/día.
6. En caso de estar asistido en la venta por otra persona, documento acreditativo de estar de alta en la Seg. social y al corriente de pago.

En caso de venta de productos alimenticios:

1. Documento acreditativo en la formación de manipulador de alimentos.
2. Anexo II: Memoria descriptiva productos alimenticios.
3. En caso de agricultores: Documentación acreditativa de la condición de productor primario, así como de los productos que produce.

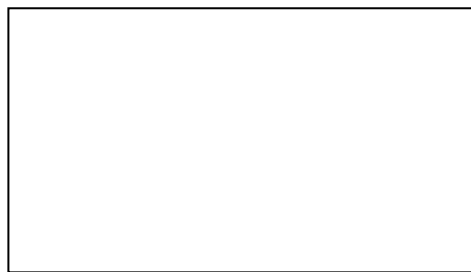


Ajuntament de
Chilches/Xilxes

OTROS: Documentos que acrediten los méritos establecidos en el art. 25 de la Ordenanza Reguladora de la Venta No Sedentaria.

Procedimiento de adjudicación: Según Ordenanza Reguladora de la Venta No Sedentaria (Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día 31/12/13).

Chilches/Xilxes, a fecha reseñada en la firma
EL ALCALDE,
(Firmado electrónicamente)

**1. Datos del solicitante ANEXO I**

NOMBRE Y APELLIDOS*	DNI/NIF
DOMICILIO	
MUNICIPIO	CODIGO POSTAL
PROVINCIA	TELÉONO MOVIL
CORREO ELECTRÓNICO	FAX

***Como socio-trabajador de la Cooperativa:** _____ **con CIF:** _____

2. Datos del representante

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIF
DOMICILIO	
MUNICIPIO	CODIGO POSTAL
PROVINCIA	TELÉONO MOVIL
CORREO ELECTRÓNICO	FAX

Conforme al art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, elijo relacionarme electrónicamente con este Ayuntamiento.

Expone:

PRIMERO.- Estoy interesado/a en uno de los puestos de venta no sedentaria en ubicación fija del mercado de los martes que se celebra en (indique si o no)

_____ NÚCLEO URBANO CHILCHES/XILXES

_____ NÚCLEO URBANO PLAYA DE CHILCHES/XILXES (Temporada estival)

para la venta de _____

Característica de la parada: _____

Estaré asistido en el ejercicio de la venta por:

Nombre: _____

DNI: _____

En calidad de : _____

SEGUNDO.- DECLARO que cumplo los requisitos establecidos (1) para el ejercicio de la venta ambulante y las condiciones para la comercialización de los productos que pretendo ofertar, establecidos en el artículo 7 del Decreto 65/2012, de 20 de abril, del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana y en la Ordenanza Municipal reguladora de la Venta No Sedentaria y que me comprometo a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el plazo de vigencia de la autorización.

TERCERO.- Con la finalidad de acreditar el cumplimiento de dichos requisitos, adjunto la siguiente documentación:

- DNI o permiso de residencia y de trabajo/CIF
- Certificado expedido por la Agencia Tributaria que acredite el alta en le censo de actividades económicas (años en curso)

- Certificado expedido por la Tesorería de la Seg. Social sobre la inexistencia de deudas y situación de alta en el Régimen correspondiente (antigüedad 1 mes, en caso de ser más antiguo deberán aportar justificante de pago hasta la fecha)
- Documento que acredite la relación del empleado o socio con la entidad
- Copia del TC2 de dicho trabajador del mes anterior al que se presente la solicitud, con una cobertura mínima de 6 hora/día
- En caso de estar asistido en la venta por otra persona, documento acreditativo de estar de alta en la Seg. Social y al corriente de pago.

En caso de venta de productos alimenticios:

- Documento acreditativo en la formación de manipulador de alimentos.
- Anexo: Memoria descriptiva productos alimenticios

OTROS: _____

SOLICITA, que sea tenida en cuenta mi petición para tomar parte en el proceso de adjudicación de autorizaciones para ejercer la venta no sedentaria en los mercados referenciados.

Chilches/Xilxes, a ____ de ____ de ____

EL SOLICITANTE,

(1) Los requisitos y obligaciones a cumplir son los siguientes:

- Estar dado de alta en el censo de obligados tributarios mediante la declaración censal correspondiente, y en caso de que no están exentos del Impuesto de Actividades Económicas, estar al corriente en el pago de la tarifa.
- Estar dado de alta y al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social en el régimen correspondiente.
- Los prestadores extranjeros, nacionales de países que no sean miembros de la Unión Europea, deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo por cuanta apropiada, debiendo acreditar la vigencia e los permisos preceptivos para el inicio de la actividad durante el periodo que comprenda la autorización. En caso de caducidad durante el periodo de autorización, el solicitante deberá aportar también un compromiso de renovación de dichos permisos.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias locales y en especial no mantener deuda alguna con la Hacienda Municipal por la prestación de servicios de mercado o por la imposición de sanciones.
- Los productos objeto de la venta deberán reunir las condiciones exigidas por su normativa reguladora. En caso de productos alimenticios será necesario cumplir los requisitos higiénico-sanitarios y de protección de los consumidores que establezcan las reglamentaciones específicas relativas a las condiciones de los productos, instalaciones y vehículos de transporte y venta, extremos que deberán poder acreditarse mediante informe de la autoridad sanitaria competente.
- Disponer de las facturas y documentos que acrediten la procedencia de los productos objeto del comercio, y aportarlos a requerimiento de la Administración competente en el plazo que ésta determine, así como cumplir las normas de etiquetado de los mismos.
- Tener a disposición de los compradores, y entregarles de forma gratuita, hojas de reclamaciones de la Generalitat en impresos normalizados, y exponer en un cartel visible al público que se dispone de las mismas.
- Expedir tickets de compra o, en su caso, facturas a los consumidores que lo soliciten, en que se incluyan los datos de identificación del comerciante, producto adquirido y su precio.

Según el Reglamento General (UE) 2016/679 y su normativa de desarrollo de Protección de Datos personales, le informamos que el Ayuntamiento de Chilches/Xilxes tratará sus datos para los fines de esta solicitud según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la legislación sectorial que pudiera corresponder; posteriormente se mantendrán con fines de archivo en interés público. Sus datos son necesarios para tramitar su solicitud; no se cederán a ningún tercero excepto por obligaciones legales y a aquellas AAPP que fueran las destinatarias del tratamiento. Para ejercer sus derechos de Protección de Datos diríjase al Ayuntamiento, indicando su DNI o equivalente, a la dirección que verá en el membrete o bien por medios electrónicos en <https://xilxes.sedelectronica.es>. El derecho de reclamación puede ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos escriba a dpd@xilxes.es

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CHILCHES / XILXES



ANEXO

MEMORIA DESCRIPTIVA VENTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOLICITANTE: _____

Relación de productos objetos de la venta:

Presentación y acondicionamiento de los productos:

CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES:

A) ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

B) DIMENSIONES (a rellenar una vez adjudicado el puesto):

PUESTO ASIGNADO: _____

Largo: _____ ml.

ESPECIFICAR SI SE CUMPLEN LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

(Indicar con una "X" si cumplen o no cumplen las instalaciones las características que se indican)

	SI	NO
7. Aislamiento térmico en paredes y techos	—	—
8. Elementos exteriores e interiores de material impermeable y de fácil limpieza.....	—	—
9. Mostradores dotados de vitrinas	—	—
10.Frigoríficos	—	—
11.Depósito para aguas residuales o canalización a desagües públicos	—	—

Firma del solicitante,